

ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, del día 10 diez de julio de 2025 dos mil veinticinco, estando debidamente constituidos en las instalaciones que ocupa el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en periférico norte Manuel Gómez Morín número 1467 en la colonia Palmita Norte de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 65, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Numero LPL-13-2025 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en la cual solicitan “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SUPERVISIÓN Y OPERATIVIDAD DEL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”

Se procede a la apertura de las proposiciones presentadas a través del portal del Organismo y aquellas presentadas en sobre cerrado, haciendo se contar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación del contenido.

Proveedor	Documentación presentada y sus respectivos folios
Plasencia Camiones de Guadalajara, S.A. de C.V.	Anexo 3 Anexo 9 Anexo 5 Carta intención Opinión en positivo Valores agregados Ficha técnica Constancia de situación fiscal Acta constitutiva Folios del 00001 al 00042
Plasencia Motors de Guadalajara, S.A. de C.V.	Anexo 3 Anexo 9 Anexo 5 Carta intención Opinión en positivo Valores agregados Ficha técnica Constancia de situación fiscal Acta constitutiva Folios del 00043 al 00125
Vamsa las Fuentes, S.A. de C.V.	Anexo 3 Anexo 9 Anexo 5 Carta intención Opinión en positivo Ficha técnica Constancia de situación fiscal Acta constitutiva Folios del 00126 al 00157

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Anexo 3	Carsol Motors, S. de R.L. de C.V.
Anexo 9	
Anexo 5	
Carta intención	
Opinión en positivo	
Ficha técnica	
Valores agregados	
Constancia de situación fiscal	
Acta constitutiva	
Folios del 00158 al 00286	

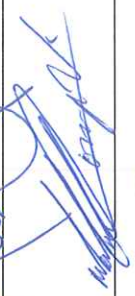
De conformidad con el artículo 65, fracción III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar el importe de las propuestas que en la revisión de la documentación presentada dentro del sobre de la propuesta económica.

Proveedor	Importe
Plasencia Camiones de Guadalajara, S.A. de C.V.	2'106,781.61 + I.V.A.
Plasencia Motors de Guadalajara, S.A. de C.V.	857,477.59 + I.V.A.
Vamsa las Fuentes, S.A. de C.V.	857,174.14 + I.V.A.
Carsol Motors, S. de R.L. de C.V.	2'423,456.01 + I.V.A.

Posterior a la apertura de sobre y el foliado de los anexos, se procedió a recabar las rubricas de los miembros del comité presentes, así como testigo de asistencia al (la) C. Néstor Iván Casillas Romero.

Se establece como fecha tentativa de fallo el 25 julio de 2025

Se cierra el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día en que se dio inicio, firmando los que intervinieron en ella.

NOMBRE	FIRMA
Marcela Gaspar García	
Jorge Arroyo Valadez	
Néstor Iván Casillas Romero	

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido, salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

10/07/2025
Recibí Original



MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASILLAS
ROMERO
NESTOR IVAN

DOMICILIO
C MANUEL ROMERO DE TERREROS 3264
COL JARDINES DE LA PAZ 44860
GUADALAJARA, JAL.

CLAVE DE ELECTOR : CSRMNS89031414H800

CURP
CARN890314HJCSM/S02

FECHA DE NACIMIENTO
14/03/1989

SECCIÓN
1506

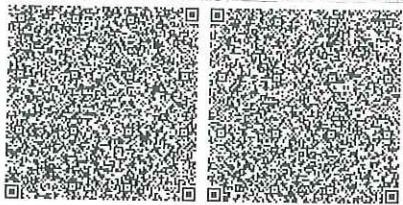
VIGENCIA
2025 - 2035

AÑO DE REGISTRO
2007 02

SEXO
H



INE



ADONCE



ADONCE

IDMEX2735660443<<1506077392610
8903141H3512311MEX<02<<01810<1
CASILLAS<ROMERO<<NESTOR<IVAN<<